

# Aviso del Coordinador del Título VI y procedimiento de queja

---

La Ciudad de Sacramento, bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y los estatutos relacionados, garantiza que ninguna persona, por motivos de raza, color, origen nacional, edad, sexo o discapacidad, sea excluida de la participación en, o se le nieguen los beneficios de, o sea objeto de discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal.

Las denuncias de discriminación deben dirigirse a:

Jesse Gothan Coordinador del Título VI  
Ciudad de Sacramento Departamento de Obras Públicas  
915 I Street, Room 2000  
Sacramento, CA 95814 - 2604  
Teléfono (916) 808-6897

Se debe presentar una queja firmada y por escrito dentro de los 180 días posteriores a la fecha de la presunta discriminación. Debe describir:

- Su nombre, dirección y número de teléfono. (Su queja debe estar firmada. Si está presentando una solicitud en nombre de otra persona, incluya su nombre, dirección, número de teléfono y su relación con esa persona <por ejemplo, amigo, abogado, padre, etc.)
- El nombre y la dirección de la agencia que creías que te discriminaba.
- Cómo, por qué y cuándo crees que fuiste discriminado. Incluya tanta información de antecedentes como sea posible sobre los presuntos actos de discriminación. Incluya los nombres de las personas que alega que lo discriminaron , si las conoce.
- Los nombres de cualquier persona, si se conoce, con la que el departamento de investigación podría ponerse en contacto para obtener información adicional para respaldar o aclarar sus acusaciones.

Ryan Moore, Director

Departamento de Obras Públicas